EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridículo á la nacion. ¿Qué será, pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. III.) VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1836. (Núm. 39.)

ESTERIOR.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

NUEVA ORLEANS, AGOSTO 5 DE 1836.

El 4 de julio ha sido celebrado con tanto entusiasmo como podia esperarse, y si la concurrencia no ha sido hermoseada por nuestra brillante legion, multitud de ciudadanos la han seguido hasta la catedral, y poco despues para contener la multitud. Despues del servicio divino y de la lectura de la declaracion de independencia, los Sres. Canon y B. Duncan pronunciaron en francés y en inglés sus discursos llenos de la mas enérgica elocuencia. Desde la aurora hasta la caida del sol, numerosas salvas de artillería se mezclaron al alegre repique de nuestras campanas parroquiales. El rio presentaba el punto de vista mas brillante y animado: sobre un cielo puro se veían flamear millares de pabellones con que estaban los buques costosamente empabezados. Por la tarde, los ciudadanos se dirigieron unos al lago *Pontchartrain*, otros á Carrolson para gozar de los placeres de las barcas y de las mesas que estaban prevenidas, En fin, esta fiesta verdaderamente nacional, ha sido celebrada dignamente. [*Courrier de la Louisiana.*]

COMUNICADOS.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Muy Sres. mios: Suplico á vds. tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico el siguiente artículo en obsequio de mi honor ultrajado.

El general Barrera, célebre perverso, y afortunado contratista en nuestros dias, ha dado á luz un papasal, conjunto de mentiras urdidas sin gracia, para desvanecer la responsabilidad que le resulta ante el gobierno del departamento por los atentados cometidos en el curso de la cuestion sobre peages en la garita de San Antonio, de que soy encargado; y como en el citado documento se habla de mí y se me ofende de una manera depresiva, me veo en el caso de escribir y vindicarme por la prensa, oficio nuevo y desconocido para mí que soy soldado y que no desempeñaré como merece el público; pero que en las circunstancias de asentar verdades puramente, (aunque amargas) recibirá por lo ménos el homenage que se le debe y que de hecho ha desconocido el *jurisconsulto* que dictó la defensa del citado Barrera, el que del mismo modo lo acusaria hasta lo infinito si mi suerte me proporcionara alguna dádiva en pasta con que poderlo obsequiar. ¡Qué triste debe ser para el que porta sobre los hombros águilas de honor, que á falta de justicia y de razon, tenga que apelar con el oro (falso ó bueno) á los talentos de otro para responder en acusaciones vergonzosas, como las que tiene pendientes este general!

No es mi ánimo elucidar aquí lo intrínseco del negocio, pues que corre sus trámites y los interesados principales cuidarán de su consecucion; á mí solo me toca manifestar la diferencia que se nota entre la clase de reputacion que Barrera y yo gozamos en nuestra sociedad, ante la cual me pinta como el agresor de un crímen (es decir, de ladron) en que él se ha envejecido, y sobre cuyo particular apelo al instinto del público para que imparcialmente falle en este asunto, de que ya tiene los pormenores por mis comunicados anteriores.

El mundo entero sabe que, elevado Barrera desde la obscuridad de la clase miserable de su orígen hasta la de propietario de rango, lo debe todo á la fortuna con que merced á las revoluciones ha podido disfrazar la malísima fé con que se ha conducido con todos los gobiernos, en todos los asuntos, con todas las personas. Dotado de una avaricia sin ejemplo y de un carácter falso, se ha convertido en el absorvedor mas escandaloso del producto del sudor de los pobres. Por su educacion y modales grotescos es insoportable á los que tienen la desgracia de tratarlo de cerca: vano, estúpido y soberbio por naturaleza, no cuenta con amigos; y hasta su nombre se ha hecho fastidioso en toda la república que lo contempla como á un ente funesto, vomitado por los infiernos para azote de sus conciudadanos y para vergüenza del ejército á que pertenece, cuya banda estaria mejor desempeñada por el último de los reclutas mexicanos. Pero ¿cómo ha de ser? Todas las naciones han marcado sus revoluciones con acontecimientos estraordinarios: la Francia presentó en la suya escenas terribles de sangre y de terror, y México á su vez ofrece escenas inauditas en el despilfarro de conceder y regalar ascensos á los ineptos como D. Manuel Barrera.

En el mismo libelo de que me ocupo, tiene la audácia de llamarme asesino por la complicidad que me supone en la muerte del general Guerrero. Solo en el cerebro desorganizado de este hombre puede hacérseme semejante inculpacion, pues no tuve otra ingerencia en este asunto, que la que puede tener un soldado que sabe obedecer, y á quien no sedujo ni ganó el oro ni los ascensos, (hecho no comun en nuestros tiempos). A mí no me era dado investigar si era ó no legal el tribunal que condenó á este desgraciado al último suplicio; para mí lo fué, lo es, y lo será: al gabinete director en aquella época le tocó responder de los actos de su administracion, y no hay duda que fué vindicado por la cámara que competentemente conoció en el

negocio, sobre el que no hay mas que decir sino que Barrera, compadre y aduiador del Sr. Bustamante, victoreó entonces el acontecimiento de que hoy alevosamente acusa á su gobierno. ¡General Bustamante, Sr. Alamán, Sr. Mangino, conoced al hombre que tantas lisonjas y tantos respetos os prodigó en aquellos dias que teniais el poder!

Sobre el epíteto de cobarde con que me regala este degradado general, no tengo que apelar á otra cosa sino á la de que se medite en la circunstancia de ser él el que me califica. Yo tengo una hoja de servicios que debian besar los labios del que no cuenta en la suya (si la tiene) un solo hecho decente, una sola campaña, y debo mis ascensos al órden de una rigurosa escala y de una conducta militar sin mancha en lo absoluto. ¡Qué diferencia entre el general Barrera y el teniente coronel Miguel Gonzalez!

Concluyo este escrito con decir, que no obstante la calma con que debieran verse las injurias que me ha proferido el referido Barrera, yo hubiera desde luego exigídole con la espada la debida satisfaccion de ellas si las leyes no me lo impidieran y si no me viera obligado á guardar un arresto en que está empeñada mi palabra de honor de que soy muy celoso y porque mi espada no ha salido de la vaina para persona tan despreciable como el mencionado Barrera.—*Miguel Gonzalez.*

Junio 26 de 1836.

Sres. editores.—Por uno de los periódicos me he impuesto con placer que el Sr. gobernador ha providenciado que á las Santas imágenes colocadas indebidamente en las calles, se les dé colocacion en los templos. La de la Alcaicería dice el mismo periódico que se ha trasladado ya, y que á la del Refugio se habia opuesto el dueño: ¿y qué importa la oposicion de un particular para hacer que se lleve á efecto una providencia tan justa y religiosa? Sí Sres., religiosa á pesar de que los fanáticos crean que es lo contrario, porque el fanatismo y la ignorancia son ciertos anteojos que hacen ver los objetos inversamente de como son.

Si reflexionaran que en las calles, pulquerías, vinoterías, tiendas y otros sitios públicos donde hacen presidir las Santas imágenes, las esponen á mil irreverencias, desacatos, y desprecios, en lugar de cultos y actos devotos se horrorizarían: ¿qué sucede en la calle del Refugio donde se halla colocada la hermosa imágen de la Vírgen de esa advocación? Todos saben que aquel punto es donde Venus y Baco ejercen su funesto influjo y reciben el tributo de la disolucion é inmoralidad: mas claro, la calle del Refugio es un lugar donde se buscan mútuamente las mugeres perdidas y los hombres libertinos: ¿y á estos lances escandalosos, hijos de la corrupcion y la inmoralidad, ha de presidir la santísima Reina del cielo, la madre de Dios, en fin, la Vírgen del Refugio? Vaya, que horroriza esta idea.

Algo diferente es el cuadro que ofrecen las pulquerías, vinoterías, tiendas, &c. donde hay colocadas hermosas imágenes; pero no ménos escandaloso: á presencia de ellas se embriagan, gritan, se vomitan, y lo que es aun peor, vomitan obscenidades y desvergüenzas para taparse los oidos; entran y salen con el sombrero puesto, fuman, y hacen todos los actos que no deben hacerse por irrespetuosos, despreciativos é indecentes delante de las Santas imágenes á quienes *debemos la adoracion que daríamos á los Santos que representan.*

A las insinuaciones de mi tosca pluma se debió el que se mandaran trasladar á los templos las hermosísimas imágenes que estaban en el portal de Mercaderes, y que se quitaran las que hábia en los descansos de las escaleras en las casas, y no sé por qué entónces no tuvo cumplimiento la providencia con la del Refugio, la de Guadalupe de la Alcaicería, (*) y la que está sobre la puerta de la iglesia de Jesus.

[*] *La fiesta anual de la Alcaicería cuesta algunos*

No habiendo cosa que huela á irreligiosidad en providencias semejantes, sino ántes al contrario lo seria el no darlas, seria bonísimo que el Sr. gobernodor estendiese su providencia prohibiendo que se pongan imágenes en pulquerías, vinoterías, tiendas, &c. donde no sean acatadas debidamente. Por esta razon no debian estár varias cruces que hay en muchos lugares públicos, pues debiéndosele adoracion de *latria*, que es aquella con que adoramos al Santísimo Sacramento, es claro que no se cumple con este deber religioso, pues que ninguna se les dá á las santas cruces espuestas en plazas y sitios públicos, donde son menospreciadas, ó no acatadas debidamente.

Aun las salas de las casas no son lugares decentes para las imágenes de los Santos, por eso ya en las mas no se ven decoradas con costosos nichos, y en algunas se ha dedicado una pieza para oratorio: esto sí que es cosa laudable; ¡ojalá y todos tuvieran comodidad para hacerlo así!

Para ir desterrando necias preocupaciones introducidas por la falsa piedad, ruego á vds. den un lugar á este papel en su periódico, lo que les valdrá algunas maldiciones de viejas fanáticas por separado de la gratitud de su servidor.—*Argos.*

Julio 6 de 1836.

Sres. editores.—En las proposiciones hechas por el Sr. Villamil al soberano congreso sobre moneda de cobre faltaron las principales, á saber: Que se continúe acuñándose moneda de dicho metal: que se imponga una contribucion á los efectos de lujo como v. gr. coches; ó se eche mano de otro arbitrio, cuyo producto se dedique esclusivamente para ir amortizando la espresada moneda: que se examine la corriente, se márque la buena y se inutilice la falsa.

Ya que se habla de cobre no es fuera de propósito decir que debe llamar la atencion del Sr. gobernador y providenciar, que uno de los Sres. alcaldes forme sumaria para averiguar con toda prohjidad lo que se dice en la Lima de ayer del cobre falso, ó que se supone serlo el nuevo que puso un cambista en su mesa, lo mismo que el otro que se ofreció al comerciante con un 50 por 100. (*)

Tampoco es fuera del caso decir que aseguran que en la casa de moneda decomizan el cobre que sale falso del que se entrega allí por cuenta del préstamo: si es esto así, se desea saber en virtud de qué ley ó con qué facultades se procede así á despojar de su propiedad á un ciudadano sin prévia sentencia de juez competente; pues aunque la moneda sea falsa no deja el cobre de pertenecer al dueño que podrá dedicarlo para sartenes de su cocina ó lo que le diere la gana. Lo mismo se hizo en otro tiempo en la aduana hasta que reclamando el abuso se remedió, y se le devuelve al dueño lo que resulta en moneda falsa. Así deberá ser en la moneda, á cuyo efecto se suplica á vds., Sres. editores, inserten este reclamo en su periódico, quedando siempre su muy servidor.—*Argos.*

Sres. editores.—Con los mismos consonantes que tienen las inserta en el *Cosmopolita* del sábado 13 del actual se compusieron las dos siguientes

DECIMAS.

Hubo en palacio una fuente
De oro y plata en abundancia;

pesos, los que son de una contribucion que se les impone á los vecinos.

[*] *Corre mucho cobre nuevo en efecto, que en mi concepto es falso aunque su trojel es bueno. Seria conveniente que se mandara que todos los que tienen cobre lo llevasen á la moneda para que al bueno se le pusiese una marca y el malo se le devolviese al dueño inutilizándolo.*

Pero absorvió su *substancia*
La federalista *gente* [*].
Mas ya está muy diferente,
Porque en el séptimo *peca*
El yorquinismo, que *trueca*
A un estado *degradado*
Su abundancia, y le ha *dado*
El nombre de *Pila seca.*

De esa rapacidad *fria*
De que está bien *adornada*
La yorquinería *llamada,*
Presa fué *tesorería.*
No se habla por *ironía,*
Pues es cierto y muy *cabal,*
Que no dejaron un *real:*
Sí empeñada cual la *vemos,*
Por eso es que la *llamemos*
Su provision general.—Argos.

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO, AGOSTO 19 DE 1836.

Continúa el artículo comenzado en el núm. 32.

Que el supremo poder ejecutivo ha cooperado tambien á la terrible miseria que hoy resiente la república, es indudable. Pero para hablar con imparcialidad y justicia en este asunto, debemos exceptuar las épocas en que la administracion ha sido comparativamente la mejor. Tenemos, pues, la época de la *soberana junta gubernativa,* que, como todos saben, dió principio al *laberinto político mexicano;* pero como la mar estaba en leche, cúbranse algunas de sus aberraciones con el velo de la indiferencia.

Siguióse el *imperio* y entonces fué cuando la cosa pública se convirtió en monte parnaso, en cuya cima estaba el soldado de la independencia, el memorable Iturbide, cuyo manto imperial le ocultaba por entonces su desgracia. En esta época comenzaron forzosamente los grandes males que se criaron á la sombra del barullo, y que por consecuencia necesaria debian progresivamente conducir al pais á la miseria que hoy lo consume y que pronto acabará con él, si no se consulta á la discrecion y cordura. ¿Qué fué entonces del sistema de hacienda, tan benéficamente combinado por la esperiencia de trescientos años? ¿Qué de la disciplina del ejército que acababa de dar patria á los mexicanos? ¿Y qué, en fin, de las mas serias garantías y de aquella armonía social, que era la sonrisa de la divina paz con que se estrechaba la gran familia mexicana, olvidada ya de los odios y rencillas que la justa lucha por la independencia habia ocasionado entre muchos? Todo vino abajo. El sistema de hacienda se quitó para no reemplazarlo con otro, y dejarlo convertido en *chos.* El gobierno sintió luego la necesidad, y para cubrirse contra ella, tomó el arbitrio de echársela encima al pueblo por medio de préstamos forzosos, contribuciones y gabelas, y por último recurso adaptó el de la malditísima invencion del papel moneda, cuyo paso aguardaba sin duda la desgracia del UNICO *héroe* de México para precipitarlo á su ruina.

La relajacion de la disciplina militar comenzó entonces, y el aspirantismo, la perfidia, la alevosía y la madre mas fecunda de desgracias, la *anarquía,* tomaron las mas funestas lecciones en Casa-Mata para arruinar no solamente el fatal imperio del celebre conquistador de la independencia de su patria, sino para privar á esta para *siempre* de su persona, como sucedió, dándole muerte por termino de aquel funesto drama, que debió concluir para que comenzasen otros mas desoladores, cuyo fin nadie alcanza.

Las garantías mas solemnes que ya habian comenzado á ser el ludibrio de la *política,* prosiguieron mas en desprecio, y esta por asociarse con la depravacion, rehusó la armonía de la sana moral y abrió sus puertas al mas prostituido régimen. De aquí naturalmente procedió que la discordia apareciese entre los mexicanos, y que comenzase á criar facciones, que aunque débiles en su número y constitucion, eran bastantes y á propósito para comenzar la ruina del pais, tanto mas cuanto que ya en Veracruz habia una titulada: *El Aguila Negra,* en la que era gefe un imbécil, cobarde é ineptísimo aspirante que deseaba y procuraba la ruina de Iturbide, para ocupar él el gobierno y hacer el papel de primer malvado en la república....

Pasó el imperio y le sustituyó un gobierno compuesto de tres personas que en muy breves dias recobraron la paz de la república y salvaron al pueblo de los estragos de la necesidad. Los mexicanos volvieron á estrecharse con los dulces vínculos de la amistad, y todos se tenian por felices en esa época. Lo éramos en efecto, y mayor hubiera sido la felicidad, si aquel poder ejecutivo hubiera permanecido por mas tiempo; pero fué un huesped que debió marchar muy á la ligera para ceder su asiento al primer presidente de la república federal, cuya eleccion tan acertada se fundó, no en la aptitud y virtudes del candidato, sino en el vano título de *antiguo patriota.* Bien es que nosotros ignoramos si en su brillante campaña adquirió las dotes tan necesarias para regir un pueblo con acierto, ó en la *cueva de su seguridad* le inspiró Dios don de gobierno. Así seria, pues le permitió presidir bajo un sistema que no fué por eleccion de la voluntad nacional, sino por su deferencia á admitir la manzana de discordia, que la mala fé del Norte-América arrojó á los mexicanos, y la hizo suya una faccion de Jalisco que acababa de ser reprimida por el supremo poder ejecutivo de la nacion. En esta época que quedará impresa en la historia para aterrar á las futuras generaciones, se le dió entrada al malvadísimo Poinsset y se le dejó establecer en México su infuo rito de York. Con este paso desgraciado se dió entrada á toda clase de males que forzosamente debieron conducir al pais á su presente ruina; porque empeñada la nacion en tan cuantiosas sumas que se deben al estrangero, dilapidado el erario nacional por una turba de zaragates que regenteaba el ministro de hacienda, desmoralizado el pueblo por esas lógias que eran otras tantas fuentes de prostitucion en donde el soldado, el paisano, el sacerdote, el magistrado y otras diversas clases de la sociedad concurrieron para sistemar la inmoralidad, la perfidia, la traicion y otros muchos crímenes, cuya escala fué preciso que recorriesen los yorquinos para presentar al mundo los mas funestos espectáculos, ya ejerciendo escandalosos robos, ya perpetrando asesinatos unas veces á guisa de salteadores, y otras bajo las apariencias de las formas legales.... ¿Qué podia esperar la nacion sino su ruina con el tiempo?

Desencadenada así la perversidad que halagaba á Poinsset, porque preveia el cumplimiento de las inicuas miras de su pérfido gobierno, fácilmente fué comprometida la república mexicana para que llegase al complemento de sus estravíos y encadenarla luego á su ruina. Tal fué entre otras cosas la agresora ley de espulsion de españoles, cuyos brazos y caudales procuró ese Poinsset remover, para facilitar la agresion de cogerse á Tejas, ó toda la república como nos lo escriben en sus periódicos, amenazándonos y burlándose de la nacion.

Pero quiso el cielo que pasara la aciaga y execrable

---

[*] *Con dilapidaciones de todos generos, y creacion de innumerables empleados y pensionistas que aun hoy son sanguijuelas que chupan todos los caudales de la hacienda pública, no obstante la cesacion del destructor sistema federal, por el que anhelan para vivir sin trabajar á costa de la nacion.*

época de ese desgobierno, haciéndonos su despedida con la vergonzosa asonada de la Acordada para que lo reemplazase el segundo presidente de la república, que fué elevado á tan alto destino con los recomendables títulos que le dió la usurpacion, el robo y las matanzas.... Los mexicanos vieron y recordarán cuál fué de inicuo y despilfarrado ese gobierno, para que deduzcan cuánto se predispuso la miseria que hoy consume á México.

Siguióse el del general Bustamante á consecuencia del plan salvador de Jalapa.... Mexicanos, decidnos con franqueza: ¿cuándo ha presentado la república su semblante mas alhagueño? El comercio se giraba con vigor, la industria manufacturera del pais no estaba moribunda, sino á la inversa, se nutria con los bellos elementos que aquel gobierno le ministraba: la agricultura ocupaba los campos, porque habia confianza y seguridad: el ejército estaba en un pié de fuerza y disciplína que hoy no tiene, y tanto este como todos los empleados, retirados y pensionistas eran pagados ántes de que los cogiese la desesperacion ó los sacrificase el infernal agiotista: la caja contaba con un fondo sobrante que inspiraba las mas lisonjeras esperanzas de ser feliz la nacion: no estabamos apestados de cobre, sin embargo de que ya habia monederos en esta capital, como puede decirlo un ex-juez de letras que solapó ese crímen y alentó á los que especulaban con él. Disfrutaba ese gobierno del amor de todos los buenos mexicanos y de gran crédito entre los honrados y laboriosos extrangeros: le temia la canalla que, acosada no hacia mas que gruñir entonces, y hoy confiesan la bondad de ese gobierno. Por último, conservó íntegro el territorio mexicano, y á los indios bárbaros en perpetua quietud. Pero era preciso seguir la aciaga alternativa á que ha sido condenado el pais por la anarquía.... Preciso fué, pues, que el desgraciado general Santa Anna se pronunciase con la voz del trueno en Veracruz, y que favorecido por un conjunto de circunstancias de la mas estraña combinacion, lográse derrocar aquella administracion que provisional y dignamente desempeñaba el honradísimo general Muzquiz, mientras que el general Bustamante y la valiente division que mandaba fueron vencidos, no por la pericia de sus contrarios, sino por el pérfido, cobarde y alevoso plan de Zavaleta, cuyo pastel fué fraguado por los generales contrarios de aquel gobierno y por otros traidores de él que iban á las órdenes del general Bustamante para representar con S. E. la escena de Judas.

Siguióse la cómica presidencia *trimestre* del Sr. Pedraza.... Luego entró el general Santa-Anna.... ¡Oh cuánto le habrá pesado haberlo sido....! Reemplazólo interinamente el general Barragán, y por su lamentable muerte hoy está el Exmo. Sr. Corro. Digános ahora ¿qué ha mejorado el pais con esa série de supremos magistrados? Creemos que nada; porque el pais está cada dia mas estenuado y amenazado de su total ruina, sobre lo cual no son culpables ni el Sr. Barragán ni el Sr. Corro, pues se encargaron de la república cuando ya sus males eran irremediables por la conducta de sus predecesores; y ántes bien son acreedores á la gratitud nacional por la pureza de sus intenciones y desvelos por hacer el bien.

Lo que mas ha perdido á la república, fué el malvado plan de Zavaleta. Todo con él vino abajo, y la disolucion y órden social fué tan completa, que hoy tenemos que lamentar las consecuencias del desórden que progresivamente ha ido tomando el mas funesto incremento para ponernos en el melancólico caso de tener que llorar la pérdida del general presidente, cuya persona ó yace todavía entre las viles cadenas de una ladrona y SOEZ canalla, ó ya ha sido muerto por sus cobardes y traidoras armas, perdiendo ademas el territorio de Tejas, si el civismo nacional no ofrece al supremo gobierno todos sus recursos para vengar tan altos ultrajes. Porque abandonar al gobierno en esta ocasion, será perderlo todo, por ser muy claro que no tiene otros recursos sino los que le apreste cada uno de los buenos mexicanos, ya que por un misterio inconcebible en vez de poner espeditas las fuentes de la riqueza pública para que pudiese valer el erario nacional, se obstruyen cada dia mas, ya por falta de proteccion al comercio y á la industria del pais, ya porque no se enfrena la insolencia de los contrabandistas extrangeros; bien porque no se remueven y castigan tantas manos infieles que hay en las aduanas marítimas, bien porque no son asímismo castigados severamente ciertos comandantes generales que no solamente protejen el contrabando, sino que lo ejercen por sí mismos á la vez que son unos déspotas insufribles que exasperan á los pueblos de su mando, resultando de aquí que mientras el supremo gobierno se desvela y sacrifica por establecer la paz en la república, aquellos se afanan por desvirtuar sus providencias, quitarle el prestigio y concitarle enemigos, estorbando con esto la union que tanto se necesita para el importantísimo asunto de Tejas.

Mas por la tosca reseña que hemos hecho de las diversas administraciones de la república, ¿no es cierto que el poder ejecutivo ha ido en consonancia con el poder judicial para que el pais llegase al lastimoso estado de debilidad y miseria en que hoy le vemos? Ni se nos diga que la situacion de él es debida á las facciones; porque nosotros replicarémos que el gobierno se ha establecido para esterminarlas ó reprimirlas cuando ménos, para asegurar la vida y propiedades de los asociados, para custodiar y conservar la moral pública, y en una palabra, para proporcionar los medios de su felicidad, que ellos por sí no pueden adquirir; porque para empeorar de condicion no son seguramente necesarios los gobiernos. Ahora bien: tenemos ya probado el gobierno de los buenos, el de los malvados y el de los mixtos, y la república no ha hecho mas que aproximarse á su esterminio, tanto mas verosímil cuanto que nuestros pérfidos vecinos están ya en las puertas de la república. La federacion nos salió de los diablos, pues sin ella no habriamos llegado á este estado de dolor y vergüenza. El centralismo está produciendo mucho amargo, y como la federacion se ha tornado en manzana de discordia. Supongámos que mañana una faccion es tan feliz que logra derrocarlo, ¿á dónde irémos á parar? ¿A la federacion? No, primero la muerte. ¿Al centralismo mejor sistemado? Tampoco, porque ha sido muy amargo para unos, y la faccion federalista es su acérrima contraria. ¿A la monarquía? ¡Dios nos ampare!!! Está escomulgada por los filósofos del dia, y ademas es imposible establecerla en México, porque absolutamente no hay elementos para ella. ¿Luego cuál será el término de nuestros males? Ningun otro, que el ir pasando por nuestras inveteradas y desastrosas vueltas y revueltas, hasta que nos quedémos sin pátria, porque el déspota que nos atisva, no duerme. [*S. C.*]

AVISO.

EL licenciado D. José María Paredes, secretario y comisionado de la segunda sala de esta suprema córte de justicia en los autos de la testamentaría del Dr. D. Manuel de la Borda y sus herederos, por auto de esta fecha tiene mandado se anuncie al público por los periódicos y rotulones la venta de la casa número 11 de la calle del Coliseo, valuada en 42,649 pesos por D. José del Mazo, arquitecto mayor de esta ciudad: así es que la persona que guste hacer postura á la mencionada finca podrá ocurrir á la escribanía de la misma suprema córte, y el que suscribe le instruirá de los pormenores del asunto, en la inteligencia de que debe celebrarse la primera almoneda el dia 25 del corriente, y de que hay hecha postura en 32.ⓟ México, agosto 12 de 1836.—*Felix Fernando Samorano.*

MEXICO: 1836.—*Impreso por Tomás Uribe y Alcalde, calle del Puente del Correo Mayor núm.* 6.